INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Julio de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 20 de Marzo de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Secretaria.

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 28 AGO 2020

REF: 2019-01048-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 am del día 22 del mes de Septiembre del año 2020.

NOTIFIQUESE,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 78
HOY: 31 AGO. 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
SECRETARIA